



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA


INSTRUCTIVO DE RESCATE EN ALTURAS

CÓDIGO:
IINF-011
VERSIÓN: 01
EMISIÓN:
17/10/2023
PÁGINA
1 DE 15

ÍNDICE

1	OBJETIVO	2
2	DEFINICIONES	2
3	CONTENIDO.....	3
3.1	GENERALIDADES	3
3.2	MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA EL RESCATE	4
3.3	RECURSO HUMANO.....	4
3.4	RECURSO FÍSICO	4
3.5	RESPONSABILIDADES DE LOS ACTORES	6
3.5.1	Responsables de proyectos/universidad de Córdoba/Emperadores contratistas	6
3.5.2	Administrador del programa de prevención y protección contra caídas:	6
3.5.3	Responsabilidad de Coordinador de Trabajo en Alturas.....	6
3.5.4	Responsabilidad del trabajador que realizara trabajo en alturas:	7
3.5.5	Responsabilidad del Ayudante de Seguridad.....	7
3.5.6	Responsabilidad del trabajador Rescatista Autorizado	7
3.6	CONDICIONES PARA TRABAJAR.....	7
4	DESARROLLO.....	13
5	CONTINGENCIA.....	14
6	REGISTROS.....	15
7	CONTROL DE CAMBIOS	15
8	ANEXOS	15

Proyectado por	María Virginia González Peniche	Firma:
Cargo	Gestor de Calidad Proceso de Infraestructura	
Revisado y Aprobado para uso por	Carlos José Mora Pacheco	Firma:
Cargo	Líder Proceso de Infraestructura	
Revisado y Aprobado para publicación por	Tatiana Martínez Simanca	Firma:
Cargo	Coordinador del SIGEC	

	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	CÓDIGO: IINF-011 VERSIÓN: 01 EMISIÓN: 17/10/2023 PÁGINA 2 DE 15
	INSTRUCTIVO DE RESCATE EN ALTURAS	


1 OBJETIVO

Establecer acciones que sirvan como base para el rescate de trabajadores que sufran lesiones en alturas, estabilizarlos y trasladarlos por medio del servicio de área protegida u otro servicio contratado.

El Procedimiento es dirigido a todas las áreas donde el personal realice Trabajos en Altura.

2 DEFINICIONES

- **Alarma:** Señal o aviso preestablecido, que implica ejecutar una acción específica.
- **Alerta;** Señal o aviso que advierte la existencia de un peligro.
- **Brigada de Emergencia** Es un grupo de apoyo especializado y equipado, cuya finalidad es minimizar las lesiones y pérdidas que se puedan presentar como consecuencia de una emergencia.
- **Brigadista de emergencias:** Persona perteneciente a la brigada de emergencias y que cuenta con entrenamiento en estabilización básica de pacientes.
- **Brigadista de emergencias rescatista:** Trabajador que cuenta con entrenamiento especializado en técnicas de rescate y estabilización básica de pacientes politraumatizados y con el nivel de formación avanzada para autorizados de acuerdo con la normatividad vigente para trabajos en alturas.
- **Primeros Auxilios:** Son aquellas medidas o cuidados adecuados que se ponen en práctica en forma provisional, tan pronto se reconoce una emergencia y antes de su atención.
- **Rescate en alturas:** Actividad que garantiza una respuesta organizada y segura, para acceder, estabilizar, descender y trasladar a un servicio médico, a un trabajador que haya sufrido una caída y esté suspendido de sus equipos personales de protección contra caídas, o haya sufrido una lesión o afección de salud en un sitio de alturas.
- **Trabajo en Altura:** Se entenderá por trabajo en alturas, toda labor o desplazamiento que se realice a una altura igual o mayor de 2 m hacia arriba o hacia abajo.

	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	CÓDIGO: IINF-011 VERSIÓN: 01 EMISIÓN: 17/10/2023 PÁGINA 3 DE 15
	INSTRUCTIVO DE RESCATE EN ALTURAS	

3 CONTENIDO

3.1 GENERALIDADES

La Resolución 4272 de 2021 dispone que, todo empleador y/o contratante que dentro de sus riesgos cotidianos tenga incluido el de caída por trabajo en altura, debe incluir dentro del plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias establecido en el numeral 12 del artículo 2.2.4.6.12 y el artículo 2.2.4.6.25 del Decreto 1072 de 2015, un capítulo escrito de trabajo en altura que debe ser practicado y verificado, acorde con las actividades que se ejecuten y que garantice una respuesta organizada y segura ante cualquier incidente o accidente que se pueda presentar en el sitio de trabajo, incluido un plan de rescate; para su ejecución puede hacerlo con recursos propios o contratados. Se debe garantizar que el personal destinado para la atención de emergencias en cada actividad, haya participado en la práctica de simulacros y la verificación del mismo.

En ese orden de ideas, la Universidad de Córdoba define a continuación los lineamientos generales a aplicar de manera preventiva frente a cualquier incidente relacionado con el trabajo en alturas.

La Universidad cuenta con el formato Plan de rescate puntual para registrar de manera específica los pasos a seguir en caso de una emergencia, el cual debe permanecer en sitio y debe ser divulgado como parte de la lista de verificación del permiso de trabajo y practicado en caso de ser necesario.


En el evento de una caída, todos los trabajadores serán rescatados por personal autorizado para trabajo en alturas en el sitio con el uso de sistemas para el ascenso o descenso de un hombre o el uso de escaleras de mano donde sea factible. El rescate alternativo puede ser realizado por personal entrenado en procedimientos de rescate. Estos trabajadores usaran el procedimiento más simple y seguro en el que hayan sido entrenados y que sea práctico para la situación.

Los equipos de rescate deben ser certificados y estar disponibles durante toda la operación.

Se debe contar con brigadistas o personal formado para el rescate.

Los procedimientos de rescate deben ser diseñados de acuerdo a los escenarios donde se realizan los trabajos en altura, considerando su ubicación geográfica, acceso de ayudas externas, equipos disponibles para la labor y demás aspectos de importancia.

Existen diferentes tipos de rescate que se puede aplicar cuando ocurra tal evento, estos procedimientos deberán ser divulgados a todo el personal y reconocidos para facilitar el proceso de rescate además de identificar la mejor manera de hacerlo.

	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	CÓDIGO: IINF-011 VERSIÓN: 01 EMISIÓN: 17/10/2023 PÁGINA 4 DE 15
	INSTRUCTIVO DE RESCATE EN ALTURAS	

3.2 MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA EL RESCATE

- Acordonar o señalizar el área antes de iniciar las labores de rescate.
- Siempre realizar una doble verificación de los sistemas de protección contra caídas a usar durante el rescate.
- Los rescatistas deberán portar siempre sus elementos de protección personal.
- Elegir un líder de grupo y un jefe de rescate.
- Haga una planeación previa antes del rescate para identificar posibles peligros, evaluar los riesgos e implementar medidas de control

3.3 RECURSO HUMANO

La Universidad de Córdoba contará con un equipo de brigadistas formados y entrenados para atender situaciones de emergencia, las actividades de capacitación formación y entrenamiento a la brigada están relacionadas en el plan de gestión de riesgo de desastres. De igual forma le exigirá a sus contratistas personal entrenado para la conformación de brigadas.

3.4 RECURSO FÍSICO

- **La indumentaria o vestimenta:** La vestimenta del rescatista deberá ser básicamente cómoda, resistente y de alta visibilidad, también se deberá procurar que sea impermeable y resistente.
- **Camilla rígida:** Camilla para ser utilizada en la inmovilización de pacientes con lesiones de diferente tipo inclusive de columna vertebral es compatible con inmovilizadores de cráneo y otros elementos.
- **Inmovilizadores:** Elementos que proporcionan estabilidad de un segmento corporal con finalidades terapéuticas, de rehabilitación o para mejorar la calidad de vida de las personas, se contará con inmovilizadores para miembros e inmovilizador cervical.
- **Tie off:** Adaptador de anclaje es nuestro conector de anclaje más versátil, fácil de usar liviano y de gran resistencia (Resistencia mínima de 5.000 libras. Es un conector de anclaje que puede utilizarse en cualquier lugar donde se necesite un punto de anclaje, independientemente del elemento al cual se esté conectado.
- **Descendedor autofrenante:** Sistema de retroceso automático de la empuñadura para limitar los riesgos en caso de acción involuntaria. Posición de "guardar" la empuñadura para reducir los riesgos de enganche de ésta cuando no se utiliza el descensor y se lleva colgando del arnés. Dispone de un gatillo de cierre, en la placa lateral móvil, para que el aparato no se pierda a la vez que facilita la instalación de la cuerda y el paso de fraccionamientos.




UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

INSTRUCTIVO DE RESCATE EN ALTURAS

CÓDIGO:
IINF-011
VERSIÓN: 01
EMISIÓN:
17/10/2023
PÁGINA
5 DE 15

- **Línea de vida:** Cuerda que sirve para la fijación directa o indirecta de un arnés de seguridad, una línea de seguridad o de un dispositivo de desaceleración. Puede ser vertical u horizontal; en material sintético o cable de acero.
- **Calzado:** La bota clásica es el calzado más recomendable porque brinda una amplia protección a los pies, evitando torceduras o lesiones. Se debe cuidar que el calzado tenga suela con dibujo en relieve, lo cual permite mayor agarre y puntera en acero.
- **El casco** constituye otro elemento fundamental en la seguridad del rescatista en toda situación. Evita posibles lesiones al riesgo de sufrir caídas, golpearse con estructuras o con cualquier objeto que cae. De ser posible se procurará que el mismo contenga forro interior de protección o mejor a un que cuente con sistema de suspensión que ofrezca mayor resistencia al impacto. Además, contará con una correa o barbuquejo de sujeción de mínimo tres puntos para evitar su caída al menor movimiento.
- **Guantes:** Los guantes son un implemento indispensable para el rescatista, ya que permiten evitar lesiones y efectuar maniobras con mayor rango de seguridad. Permiten sujetar, levantar y mover objetos ásperos o con filo, además de que sirven como protección contra las fricciones y quemaduras, los que ofrecen mayores ventajas son los de piel con doble protección en la palma de la mano, pues tienen bastante resistencia para el tipo de trabajo desempeñado en el rescate.
- **Monogafas de seguridad:** Es fundamental en la seguridad del rescatista, especialmente cuando se trabaja por encima de los 10 metros de altura, el sistema debe ser de ventilación indirecto antiempañante, con banda de ajuste para la cabeza.
- **Coderas y Rodilleras:** Son fundamentales en la seguridad del rescatista, ya que cualquier maniobra, puede generar un golpe en la rodilla o en el codo con la estructura, estos equipos deben de ser en material para trabajo pesado.
- **Mosquetones:** Es de primordial importancia llevar consigo por lo menos diez mosquetones ya que también tienen una gran diversidad de aplicaciones y resultan muy útiles. Se utilizan con mayor frecuencia en sistemas de Rapell o tirolesa, pero también se pueden emplear para detener o anclar cuerdas. Se fabrican de diferentes materiales, siendo los más recomendables los de acero y los de tipo pera o tipo D con doble seguridad.
- **Arnés:** El arnés para utilizar en el rescate debe ser de cuerpo completo, y específicamente diseñado para esta labor de manera que brinde gran resistencia y durabilidad.
- **Eslinga en Y:** Banda flexible con dispositivo de desaceleración usada para realizar escalamiento por escaleras verticales, torres de comunicaciones o energía, poda de árboles, para uso en andamios, la cual permite dos puntos de aseguramiento.

	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	CÓDIGO: IINF-011 VERSIÓN: 01 EMISIÓN: 17/10/2023 PÁGINA 6 DE 15
	INSTRUCTIVO DE RESCATE EN ALTURAS	

- **Adaptador de anclaje:** Banda flexible, la cual se coloca sobre una estructura para tener punto de aseguramiento.
- **Cuerdas:** Son fundamentales para efectuar cualquier tipo de rescate y deben ser estáticas y semi-estáticas, de diámetros entre 10.5 a 13 milímetros, de 50 a 100 metros a 200 metros de longitud, con resistencia de 5.000 libras.

3.5 RESPONSABILIDADES DE LOS ACTORES

3.5.1 Responsables de proyectos/universidad de Córdoba/Emperadores contratistas


- Garantizar la existencia de los procedimientos de rescate de acuerdo con las actividades realizadas o los riesgos propios de la industria.
- Suministrar los equipos identificados como necesarios para la ejecución de los procedimientos de rescate establecidos.
- Conformar y capacitar las brigadas de emergencias en alturas, garantizando que los mismos participen de los simulacros.
- Garantizar la persona que activa el plan de emergencias en los frentes de trabajo.

3.5.2 Administrador del programa de prevención y protección contra caídas:

- Diseñar en conjunto con personal idóneo, los procedimientos de rescate necesarios.
- Fortalecer mediante el plan de capacitación anual, los conocimientos y habilidades para procedimientos de rescate en alturas.
- Programar, ejecutar y evaluar, los simulacros de rescate en alturas.

3.5.3 Responsabilidad de Coordinador de Trabajo en Alturas

- Asignar equipos de rescate certificados para toda la operación y contar con brigadistas o personal formado para tal fin.
- Registrar en el permiso de trabajo en alturas, la persona encargada de activar el plan de emergencias.
- Verificar la existencia de los recursos en sitio, necesarios para ejecutar el plan de emergencias.
- Socializar los aspectos del plan de emergencias, antes de iniciar la labor.
- Detener la operación ante la aparición de actos o condiciones que puedan desencadenar un accidente.

	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	CÓDIGO: IINF-011 VERSIÓN: 01 EMISIÓN: 17/10/2023 PÁGINA 7 DE 15
	INSTRUCTIVO DE RESCATE EN ALTURAS	

3.5.4 Responsabilidad del trabajador que realizara trabajo en alturas:

- Estar capacitado y familiarizado con el contenido del Programa de protección y prevención contra caídas, el procedimiento de Montaje y desmontaje de andamios y procedimiento seguro de protección contra caídas en trabajo en alturas
- Comprender y evaluar los riesgos asociados con el trabajo en alturas.
- Estar capacitado y ser competente en el uso de equipos de protección contra caídas antes de trabajar en alturas.
- Reportar condiciones inseguras y / o comportamientos de la persona en el desempeño de su cargo

3.5.5 Responsabilidad del Ayudante de Seguridad

- Activar el plan de emergencias.
- Conocer los procedimientos de rescate propuesto para las actividades en alturas.
- Advertir y controlar los peligros y riesgos que se identifiquen en el sitio donde se desarrolle el rescate.

3.5.6 Responsabilidad del trabajador Rescatista Autorizado

- Debe inspeccionar, anclar, ensamblar y usar la protección contra caídas y los equipos de rescate utilizados en los lugares donde trabajan.
- Seguir instrucciones del plan de emergencias definido.
- Atender las alertas dadas por el ayudante de seguridad.
- Recuperar de manera controlada, segura y rápida al accidentado, lo anterior teniendo en cuenta el procedimiento establecido.
- Mantener en sitio los componentes del sistema de rescate de manera pre ensamblada.
- Inspeccionar los equipos de rescate antes de iniciar las actividades y luego de ser utilizados.

Los equipos de rescate serán evaluados por personal competente por lo menos anualmente para asegurar la competencia de las funciones asignadas. Esta evaluación deberá incluir tanto un examen escrito y la observación de las acciones con los equipos que el rescatista está autorizado para utilizar.

3.6 CONDICIONES PARA TRABAJAR

Premisas de seguridad en el rescate en alturas:

1. Siempre debe acordonarse o señalizarse el área antes de iniciar las labores de rescate.



2. Siempre debe realizarse una doble verificación de los sistemas de protección contra caídas usadas durante el rescate.
3. Los rescatistas deberán portar siempre sus elementos de protección personal.
4. Siempre deberá elegirse un líder de grupo y un jefe de rescate.
5. Siempre deberá realizarse una planeación previa antes del rescate para verificar posibles riesgos y peligros y tomar medidas tempranas de control.


Tipos de rescate:

A. El auto-rescate



Si la persona que trabaja en las alturas toma decisiones adecuadas utilizara su propio equipo para realizar el auto rescate, el 90% de los trabajadores caídos llevarán a cabo un auto-rescate que debería incluir:

1. El trabajador podrá volver a subir el nivel del cual cayó (a unos cuantos centímetros a 0.60 o 0.90 metros).
2. El trabajador podrá volver al suelo o terreno y tomar todos los componentes necesarios de su sistema de detención de caídas y ponerlo fuera de servicio.

	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	CÓDIGO: IINF-011 VERSIÓN: 01 EMISIÓN: 17/10/2023 PÁGINA 9 DE 15
	INSTRUCTIVO DE RESCATE EN ALTURAS	

3. El trabajador guardara y etiquetara los componentes con su nombre, la fecha y la actividad en el momento de la caída y la entregara a la persona responsable.

B. Sistema de tracción mecánica asistida por sistema de cable o cuerda.

Si el auto-rescate no es posible entonces un Rescate mecánico asistida será necesario. Las siguientes directrices deberían ser utilizadas durante un rescate mecánicamente asistido.

1. La línea de vida será llevada hasta el trabajador, la que será tomada con una mano, y el mecanismo de izaje será operado hasta el levantamiento del trabajador, hasta al nivel donde se produjo la caída. Es posible también que el rescatista utilice solo el sistema de rescate con poleas, para el levantamiento de la víctima.

a.) SISTEMA DE POLEA SENCILLA:

Este sistema proporciona rescate rápido y eficaz de la víctima, se debe tener en cuenta la diferencia de proporcionalidad que se encuentran los pesos al momento del rescate, luego de que el socorrista que accede a la víctima se posicione e instale el sistema de polea sencilla se debe realizar el descenso controlado de la víctima ya sea desde el lugar donde se encuentra el rescatista que accede o desde la superficie de suelo, se debe posicionar tanto el rescatista como la persona que descenderá la víctima para evitar el elevación brusca del rescatista por la diferencia de pesos.



b.) SISTEMA DE POLEAS DOBLE Y SENCILLA (3-1)

Este sistema proporciona rescate eficaz de la víctima, este tipo de polipasto es padre de todos, la base. Consiste en la combinación de una polea fija y una móvil. Se produce una ganancia mecánica de 3:1, es decir debemos ejercer una fuerza 3 veces menor de lo que nos correspondería, pero por contra por cada metro que supere la carga deberemos recoger 3m.

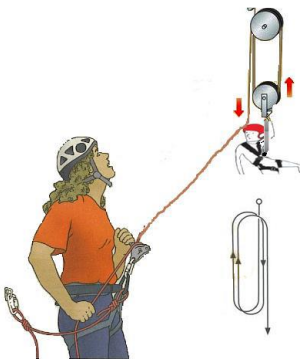


c.) Sistema De Poleas Dobles (4-1)

Este sistema proporciona rescate eficaz de la víctima. Consiste en la combinación de una polea fija y una móvil. Se produce una ganancia mecánica de 4:1, es decir debemos ejercer una fuerza 4 veces menor de lo que nos correspondería, pero por contra por cada metro que supere la carga deberemos recoger 4m.

2. El trabajador podrá volver al suelo o terreno y tomar todos los componentes necesarios de su sistema de detención de caídas y ponerlo fuera de servicio.


3. El trabajador guardara y etiquetara los componentes con su nombre, la fecha y la actividad en el momento de la caída y la entregara a la persona responsable



C. Sistemas de rescate usando una plataforma elevadora.

El trabajador queda colgando consciente o inconsciente y queda en una posición que no permite la elevación de la línea de vida y no se tiene otra manera de realizar el rescate. Un hombre que eleve a la víctima es el método preferido de Rescate mecánicamente asistido, utilizando las siguientes directrices:

1. El trabajador subirá en el ascensor aéreo y se asegurará de que haya una eslinga para el trabajador rescatado.

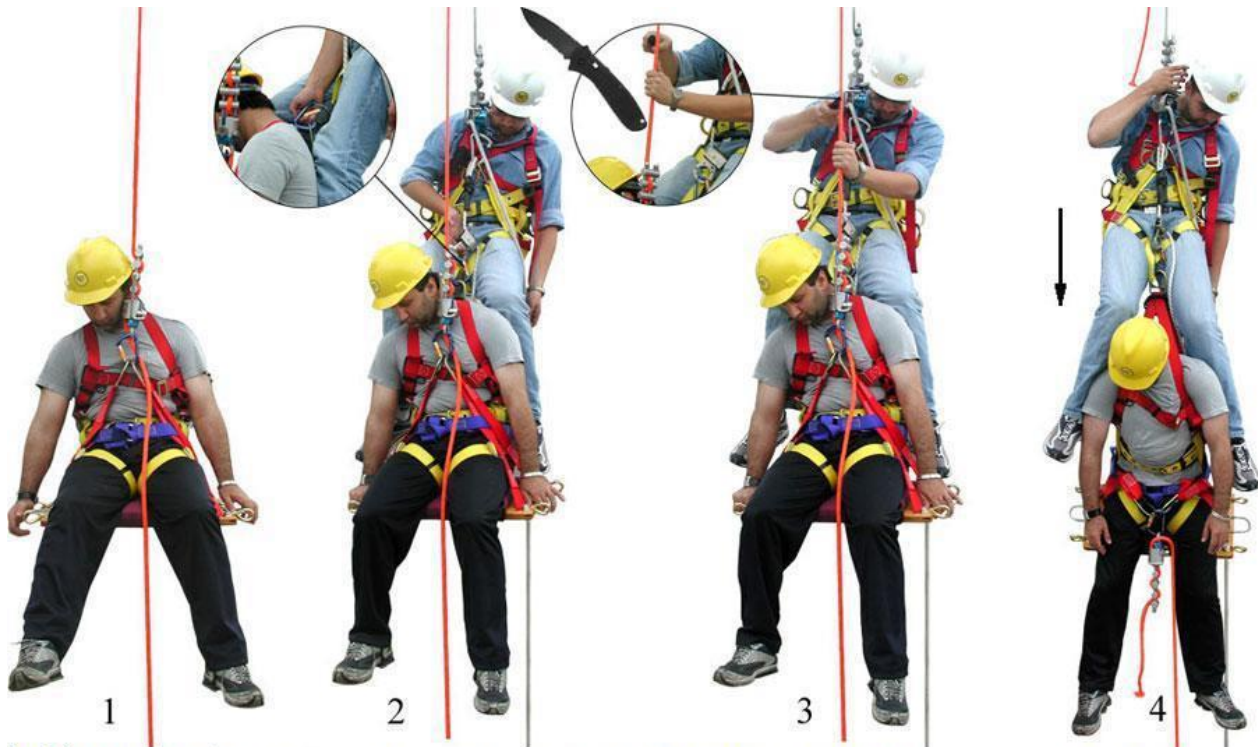
	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	CÓDIGO: IINF-011 VERSIÓN: 01 EMISIÓN: 17/10/2023 PÁGINA 11 DE 15
	INSTRUCTIVO DE RESCATE EN ALTURAS	

2. El elevador será maniobrado a su posición (ubicar debajo del trabajador) para realizar el rescate.
3. Conecte la eslinga en la plataforma elevadora y posteriormente en el trabajador que va a ser rescatado.
4. Desconecte los equipos de detención afectados por la caída.
5. Baja el trabajador a la tierra.
6. Preste los primeros auxilios al trabajador de ser necesario.
7. El trabajador podrá volver al suelo o terreno y tomar todos los componentes necesarios de su sistema de detención de caídas y ponerlo fuera de servicio.
8. El trabajador guardará y etiquetará los componentes con su nombre, la fecha y la actividad en el momento de la caída y la entregará a la persona responsable.

D. Sistema de rescate con descenso de rescatista.

Es posible que no se cuente con ningún otro sistema mecánico de rescate, entonces será necesario el descenso de un rescatista competente que ate el trabajador y lo descienda de forma segura hasta el piso. Para ello tenga en cuenta las siguientes consideraciones:

1. El trabajador ubicará un punto de anclaje seguro, usando para ello sistemas certificados (Cintas de anclaje, anclajes móviles o tie off).
2. Descenderá usando un equipo de descenso y una línea de vida extra conectada a su argolla dorsal.
3. El trabajador conectara a una línea extra o a su arnés de rescate si no hubiese otra manera al trabajador accidentado.
4. A través de diferentes métodos de manejo de cargas (Sistema de poleas o polipasto) liberará al trabajador, desenganchándolo, cuando esto no sea posible, el rescatista deberá cortar el sistema de protección contra caídas usando una navaja.
5. El trabajador liberado será izado o descendido al piso con el sistema de descenso o a la par con el rescatista.
6. Preste los primeros auxilios al trabajador de ser necesario.
7. El trabajador o el rescatista tomará todos los componentes necesarios del sistema de detención de caídas que fue activado y lo pondrá fuera de servicio.
8. El trabajador o el rescatista guardara y etiquetara los componentes con el nombre de la víctima, la fecha y la actividad en el momento de la caída y la entregara a la persona responsable.



1
La víctima se encuentra suspendida inconsciente.

2
El operador desciende hasta la víctima y se conecta al arnés de ella a través de una cinta, autoseguro, etc. ya previamente fijado al arnés del operador. De esta manera, el operador sostendrá el peso de la víctima.

3
El operador observa que su sistema de descenso se encuentre bloqueado. Verifica cual es la cuerda de carga de la víctima y la corta. La víctima queda suspendida del arnés del operador.

4
El operador desbloquea su sistema de descenso y abrazando a la víctima con sus piernas para separarla de cualquier estructura, comienza el descenso de la misma.

©2007 GOER



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

INSTRUCTIVO DE RESCATE EN ALTURAS

CÓDIGO:
IINF-011
VERSIÓN: 01
EMISIÓN:
17/10/2023
PÁGINA
13 DE 15

4 DESARROLLO

ETAPA	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE
PREPARACIÓN	<p>Antes de iniciar la actividad de trabajo en alturas:</p> <ul style="list-style-type: none">• Reconocer los procedimientos adecuados que se realizarían en caso de que se presente un accidente por caída, y socializar el mismo con los actores, lo anterior teniendo en cuenta las situaciones probables y posibles en la actividad.• Ubicar el kit de rescate, debe contener el sistema de ganancia mecánica ya configurado (sistemas preensamblados de rescate).• Alistar el botiquín de primeros auxilios.• Verificar los elementos de protección personal requeridos en el rescate.• Identificar el sistema de acceso a utilizar para acceder a la víctima.	Rescatista Coordinador de trabajo en alturas
ACTIVACIÓN Y MOVILIZACIÓN	<p>Al identificarse la situación de emergencia en altura, se debe realizar una evaluación primaria de la escena basada en responder estas preguntas:</p> <ul style="list-style-type: none">• ¿El escenario es seguro para poder intervenir?• ¿Cuál es el estado actual de la situación?• ¿Cuál es el estado potencial de la situación o hacia dónde va?• ¿Qué y cómo hago para controlarlo? Pensando en términos operacionales y de recursos.• Solicitar la activación del plan de emergencias.• Determinar si el rescate puede ser efectuado con el personal y recursos de la empresa, o si por el contrario es necesario activar el plan de ayuda mutua con entidades externas de rescate.• Determinar el uso de las herramientas que se consideren necesarias para el rescate, de acuerdo a la valoración inicial.	Rescatista Coordinador de trabajo en alturas Personal capacitado y entrenado
ACCESO AL PACIENTE	<p>Montar sistema de rescate según plan operativo</p> <p>Instale el sistema de polipastos por encima del lesionado (1.8 a 2 metros como mínimo) y descienda para acoplar al accidentado al sistema, suétle las eslingas y proceda con el descenso Coloque siempre que sea posible "vientos"</p>	Personal capacitado y entrenado



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

INSTRUCTIVO DE RESCATE EN ALTURAS

CÓDIGO:
IINF-011
VERSIÓN: 01
EMISIÓN:
17/10/2023
PÁGINA
14 DE 15

	<p>para separar al paciente de la estructura, evitando impactos. . Verifique signos vitales.</p> <p>Para maniobras especializadas, el médico es el único encargado; en caso de ser requerido se hará el descenso y ascenso al mismo. El paciente inconsciente siempre debe trasladarse en camilla para evitar que se golpee</p> <p>En ausencia del personal médico en el sitio, se dará instrucciones Vía celular con personal médico establecido en el plan de emergencias para ejecutar las acciones que sus conocimientos le permitan.</p>	
CONTROL FINAL DE LA ESCENA	<p>Se procede a desinstalar el sistema de rescate De igual forma se hace una evaluación de los rescatistas de la zona del impacto o del lugar de los hechos, verificando número y estado en el que se encuentran luego de la maniobra</p>	Personal capacitado y entrenado
RECOLECCIÓN Y CHEQUEO DE EQUIPOS	<p>Tan pronto finaliza la operación se hace un reporte indicando disponibilidad, ubicación, estado de las herramientas, equipos y accesorios, hacia donde se dirige y posible ruta Cruce y devolución de herramientas, equipos y accesorios entre instituciones Revisión del funcionamiento de herramientas, equipos y accesorios empleados Verifique el deterioro que haya sufrido el equipo de alturas</p>	Brigada de emergencias Personal capacitado y entrenado

5 CONTINGENCIA

- En la eventualidad de presentarse una fatalidad, no se hace el rescate hasta que se haga presente las autoridades competentes, fiscalía.
- Aislé el área donde ocurrió el evento, no haga modificaciones en sitio.
- El descenso y/o ascenso, en este caso, se hace hasta que las autoridades competentes lo ordenen.
- Para reiniciar actividades, se debe implementar las medidas correctivas a que haya lugar para evitar otro evento similar por la misma causa.



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

INSTRUCTIVO DE RESCATE EN ALTURAS

CÓDIGO:
IINF-011
VERSIÓN: 01
EMISIÓN:
17/10/2023
PÁGINA
15 DE 15

6 REGISTROS

No Aplica.

7 CONTROL DE CAMBIOS

No Aplica.

8 ANEXOS

No Aplica.